

## **Gentera, S. A. B. de C. V.**

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría  
por el ejercicio del 2017 de conformidad con el  
artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores

Febrero 2018

Insurgentes Sur 1458,  
Actipan, Benito Juárez,  
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 5276 7250  
[www.gentera.com.mx](http://www.gentera.com.mx)

**Al Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Gentera, S. A. B. de C. V. ("Gentera") y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Director de Auditoría Interna, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2017.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año 2017.

En las sesiones de los Comités de Auditoría celebradas el 25 de mayo, 21 de julio y 19 de octubre de 2017, nos fueron presentadas las evaluaciones del riesgo tecnológico y las acciones que la administración ha implementado para mitigar su riesgo. El Comité continuará estrecho seguimiento a dichos riesgos.

Fueron revisadas por parte de Auditoría Interna y comunicadas al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a

la Administración de Gentera la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2017 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Director de Auditoría Interna informó semestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas en el proceso de auditoría.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S. C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema.


Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

Durante el ejercicio 2017 para adecuarse a las Resoluciones modificatorias de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios Gentera reconoció el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la nueva metodología el 31 de diciembre de 2017 como lo permitieron las Resoluciones. La estimación preventiva para riesgos crediticios con la nueva metodología ascendió a \$2,501 millones de pesos (MDP) y con la anterior ascendió a \$2,017 MDP, ambas metodologías determinadas con saldos al 31 de mayo de 2017, lo cual generó un incremento en la

estimación preventiva para riesgos crediticios contra un cargo de \$477 MDP (\$369 neto de impuestos diferidos) en Resultados de ejercicios anteriores del capital contable.

En el ejercicio de referencia no se han determinado diferencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.

Atentamente



---

C. P. C. Martha Elena González Caballero

Presidente del Comité de Auditoría